



TRELEW, 08 SEP 2017

VISTO:

La Nota N° 030/17 presentada por la Secretaría de Posgrados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto el Secretario de Posgrados solicita se acepte la renuncia presentada por el Mg. Adolfo Héctor Bustos como miembro del Comité Académico de la Maestría en Gestión Empresaria, Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la renuncia presentada por el Mg. Bustos se debe a motivos personales.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 37/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 02 de Septiembre de 2017.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **PROPONER** al H° Consejo Superior, acepte a partir del 1 de Agosto de 2017, la renuncia presentada por el **Mg. Adolfo Héctor BUSTOS** como miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Gestión Empresaria en Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION N° 112/17 CDFCE..-